

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Hostotipaquillo
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Hostotipaquillo. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



Plan Municipal de Desarrollo
Y Gobernanza

HOSTOTIPAQUILLO

2021-2024

VISIÓN 2030

ÍNDICE

RESEÑA HISTÓRICA -----	3
ALCALDESA -----	4
REGIDORES -----	5
COMISIONES EDILICIAS -----	6
MENSAJE DE LA ALCALDESA -----	8
¿QUE ES? -----	9
MARCO JURÍDICO -----	10
MISIÓN -----	11
VISIÓN -----	12
OBJETIVOS -----	13
MODELO DE GOBIERNO -----	14
FOCOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA -----	18
EJES ESTRATÉGICOS -----	20
EJE ESPECIAL -----	35
CARTERA DE PROYECTOS -----	38
INDICADORES -----	48

RESEÑA HISTÓRICA

Hostotipaquillo se llamó en un principio Ostotipac, Ostoticapac, Ostotipaque, denominándosele asimismo en la actualidad "El Hosto", que significa "encima de la gruta o de la grieta".

El primitivo asiento del poblado estuvo al poniente de su actual ubicación en un lugar conocido por La Coronilla. La región se encuentra en la ruta de las continuas inmigraciones que realizaron las tribus nahuatlacas. Estuvo habitado por los texcoquines, coanes, tepehuanes y otras tribus de origen náhuatl.

La conquista del municipio se realizó en 1530. Durante la colonia el poblado formó parte de la Nueva Galicia. En 1605 se descubren sus minas, llamándose a partir de entonces Real de Reales de Hostotipaquillo

En 1824 pasó a pertenecer al departamento de Tequila. En 1825, tenía ayuntamiento y comprendía las comisarías de San Pedro Analco, Ahuacatlán y Tuitán; así como las haciendas y ranchos de campo; Mochitiltic, Santa María, San Matías, Estanzuela y San Ignacio; y de beneficio de plata: Santo Tomás, San Antonio, San José, Atemajac y Jesús María.

En febrero de 1835, pierde el mineral de San Pedro Analco y el pueblo de Tuitán que pasaron a la municipalidad de Atemanica (Tequila). Por decreto publicado el 25 de julio de 1843, se establece Juzgado de Primera Instancia de Minería

Lic. Teresa de Jesús González Carmona
Alcaldesa Municipal de Hostotipaquillo



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HOSTOTIPAQUILLO 2021-2024

REGIDORES

C. ARMANDO CASTAÑEDA MÁRQUEZ

LIC. TALÍA GUADALUPE ESPARZA VEGA

C. MARTIN LEÓN GARCÍA

C. MARCELA PADILLA FLORES

LIC. EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA (SINDICO MUNICIPAL)

C. MARÍA SANTOS LAMAS BAÑUELOS

LIC. LUIS ALBERTO CAMACHO FLORES

C. ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS

C. RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ

LIC. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ

COMISIONES EDILICIAS

GOBIERNO, PRESUPUESTO, EDUCACIÓN Y OBRAS PUBLICAS – LIC. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ CARMONA

AGUA, ALCANTARILLADO Y ALUMBRADO PUBLICO – C. ARMANDO CASTAÑEDA MÁRQUEZ

SALUD, JUVENTUD Y FOMENTO DEPORTIVO – LIC. TALÍA GUADALUPE ESPARZA VEGA

HACIENDA PUBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL – C. MARTIN LEÓN GARCÍA

EQUIDAD DE GENERO, CULTURA Y FESTIVIDADES CÍVICAS – C. MARCELA PADILLA FLORES

MERCADOS, FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO – C. MARÍA SANTOS LAMAS
BAÑUELOS

DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, SEGURIDAD PUBLICA, LEYES Y REGLAMENTOS – LIC.
EDUARDO FRANCISCO JIMÉNEZ VEGA

ECOLOGÍA, FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO – LIC. LUIS ALBERTO CAMACHO
FLORES

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, APOYO A LA MUJER Y A GRUPOS VULNERABLES – C.
ILIANA CRISTINA ESPARZA RÍOS

-NOMENCLATURA, SALUBRIDAD E HIGIENE Y TRANSITO – C. RAFAEL RODRÍGUEZ
GÓMEZ

-COMERCIO, PANTEONES Y JARDINES – LIC. LUIS ANTONIO LEÓN RUIZ

MENSAJE DE LA ALCALDESA

Un gobierno eficaz y transparente es la meta durante mi gestión, después de recorrer el municipio casa por casa, localidad por localidad, trazo en este instrumento de gobernanza las necesidades, los problemas por solucionar, lo que la sociedad Hostotipaquillense reclama, así como los proyectos y las distintas maneras por medio de las cuales trabajaremos en los 3 años, para mejorar la calidad de vida y brindarles un bienestar a todas y todos. Mi trabajo será trazado mediante mecanismos continuos de planeación y coordinación, encabezaré un gobierno cercano y abierto, donde siempre prevalezca el beneficio para la mayoría, impulsaré los trabajos de innovación en el accionar de las dependencias, gestionaré constantemente ante las instancias correspondientes para que se pueda acceder a programas diversos que incentiven y mejoren la economía familiar.

Soy consciente del gran reto que representa el ser la cabeza de una administración pública, pero también soy consciente que es momento de emprender un nuevo rumbo en el municipio de Hostotipaquillo, llegó el momento de trazar una ruta de una constante mejora, y que esta visión sea retomada por futuras administraciones, visualicemos un municipio más próspero para el 2030, y el momento de comenzar parte de este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes, Adultos, Personas de la Tercera Edad, Personas con Capacidades Diferentes, Deportistas, Agricultores, Ganaderos, Comerciantes, Estudiantes, Trabajadores, Profesionistas y Comunidad Gay, Construiremos Juntos un mejor Hostotipaquillo

Lic. Teresa de Jesús González Carmona

Alcaldesa Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA

¿Qué es?

▶ Es un instrumento que funge como la directriz de la planeación del desarrollo municipal, define los elementos substanciales para desempeñar los trabajos con vista a mejorar en esos rubros, así como la cartera de proyectos y programas que serán impulsados por el Gobierno Municipal de Hostotipaquillo para el periodo 2021-2024.

▶ El plan parte de definir la misión, visión y objetivos de la administración municipal en el ejercicio de las funciones, durante su mandato constitucional de 3 años. Se basa en atender integralmente las 3 principales demandas de la población en Hostotipaquillo las cuales son:

1. Acceso a los servicios de salud y mejoramiento de los mismos.
2. Ampliación de la cobertura de los servicios básicos como lo son Agua, Luz, Drenaje.
3. Transparencia en el ejercicio de la función pública.

MARCO JURÍDICO

El artículo 115 constitucional establece la autonomía del municipio, y lo señala como la base de la división territorial en los Estados Unidos Mexicanos, con una investidura jurídica propia, funciones, facultades y limitaciones.

A nivel estatal, La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco en su artículo 45 señala lo siguiente:

“De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos”.

MISIÓN

Ser un gobierno transparente en el ejercicio de sus funciones, capaz de atender y solucionar con eficiencia las demandas ciudadanas, impulsando el desarrollo social y económico favoreciendo en todo momento a quienes más lo necesitan, resaltando en el humanismo y apertura para escuchar a los diferentes sectores poblacionales.

VISIÓN

Transformar el quehacer público, con un gobierno transparente e innovador, anteponiendo las necesidades prioritarias, planeando y construyendo soluciones, ejecutando proyectos y programas que favorezcan el bienestar de las familias de Hostotipaquillo.

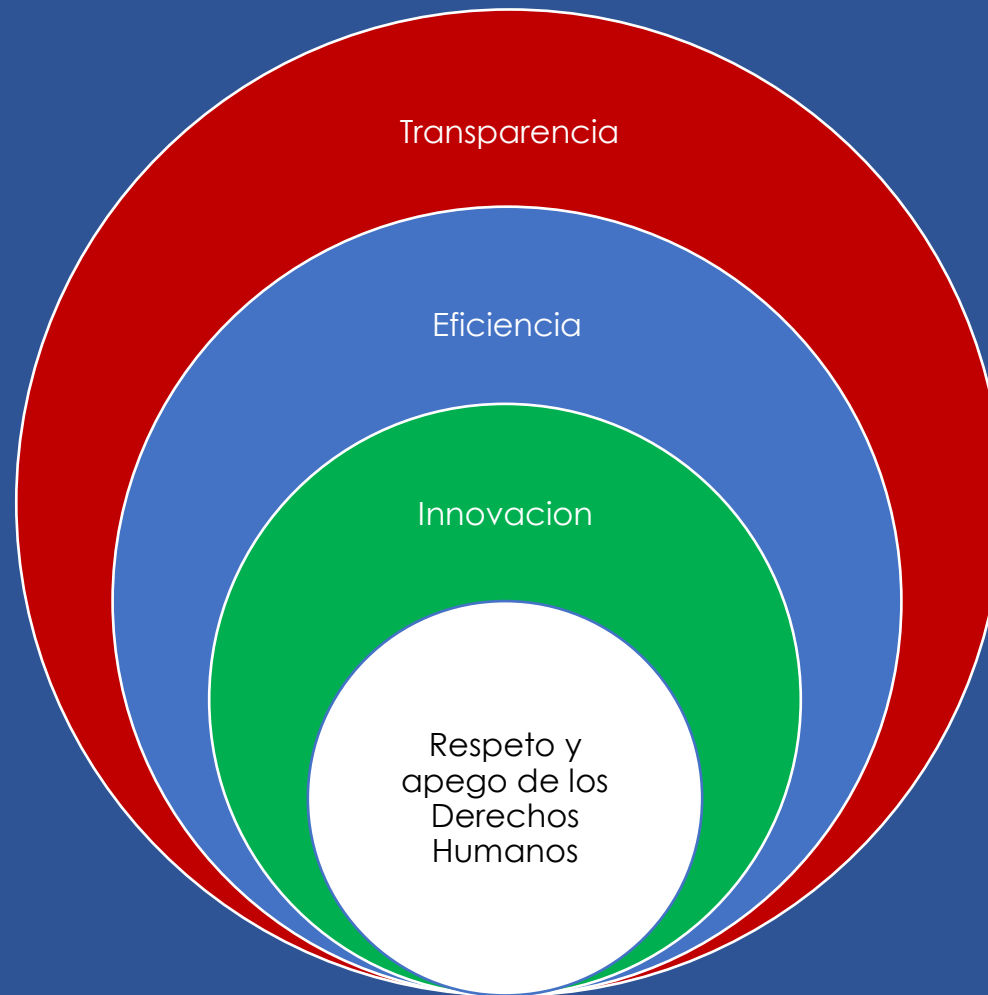
OBJETIVOS

- Definir las principales acciones de gobierno, encaminadas a cumplir a cabalidad con lo trazado en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.
- Consolidar los procesos y mecanismos de planeación y coordinación de la administración pública central y descentralizada, así como a nivel estatal y federal
- Definir los ejes estratégicos, los cuales serán los que representen e integren las mayores problemáticas para la sociedad.
- Garantizar y priorizar los procesos de gestión, que darán como resultado el expandir el abanico de oportunidades de desarrollo y bienestar para quienes más lo necesitan.

MODELO DE GOBIERNO

Un gobierno humanista, con apertura hacia la ciudadanía, con diálogo permanente con quienes externen sus necesidades e inquietudes, transparente en su accionar, que tome en cuenta a todos los sectores poblacionales, racionales en la aplicación del recurso público, buscando cumplir con lo trazado en los ejes estratégicos en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.

Trazos para lograr el Modelo de Gobierno



El planteamiento de este Modelo de Gobierno, pretende reunir a los principales sectores poblacionales, así como el sector público y el sector privado, en una permanente comunicación, planeación, coordinación y ejecución conjunta con el Gobierno Municipal de Hostotipaquillo, para garantizar un desarrollo sostenible e integral del municipio.

Estrategias Integrales para un Buen Gobierno

- Gestión permanente en todas las instancias.
- Constante capacitación de los servidores públicos.
- Coordinación y Comunicación interna, diseñada para la resolución pronta de los problemas que puedan presentarse.
- Trabajo de campo en cabecera municipal y localidades, que permita ver las necesidades directamente de raíz.

Focos de Atención Prioritaria

Poblacion en Situacion de Pobreza y Pobreza Extrema

-Garantizar el acceso a los programas que contribuyan a mejorar su calidad de vida, los cuales son programas Alimentarios, Economicos, Mejoramiento de Vivienda y Acceso a fuentes de Trabajo

Gestion del Territorio y Recursos Naturales

-Coadyuvar junto con empresas que de manera directa o indirecta desempeñan algunas de sus actividades economicas dentro del municipio, para en conjunto llevar acciones que permitan lograr un desarrollo equilibrado y sustentable, con miras a minimizar los efectos nocivos hacia el medio ambiente y preservar los recursos naturales disponibles

El agua como liquido vital.

Concientizacion del correcto aprovechamiento del agua en cabecera municipal y localidades, derivado de su utilizacion con fines no permitidos, se presenta mas constante el problema de desabasto y suministro de esta.

Cultura de la Legalidad y Respeto de los Derechos Humanos

-Los derechos humanos de las personas representan un valuarate importante en su dignidad humana, por ello se implementaran acciones emergentes dirigidas a todos los servidores públicos, para que en el ejercicio de sus respectivas funciones y actividades, el respeto de los derechos humanos de los demás sea lo principal.

Prevencion del delito, las adicciones y sexualidad sana

-Implementar acciones preventivas encaminadas a que la niñez y la juventud conozcan las consecuencias del consumo de droga y el como vivir una sexualidad sana sin riesgos.

Ejes Estratégicos

Eje 1:
Salud

Eje 2:
Educacion

Eje 3:
Empleo y
Desarrollo Social

Eje 4:
Infraestructura

Eje 5:
Transparencia

Eje 1: Salud

Alcanzar una mejor y mayor cobertura para la población de Hostotipaquillo es la ruta que se plasma en este primer eje estratégico.

Acciones

-Con una coordinación efectiva con las autoridades de salud estatales y federales, promover e impulsar agendas que favorezcan el cuidado de la salud, prevención de enfermedades, detección y seguimiento.

-Aprovechar la infraestructura con la que cuenta el municipio, para brindar una atención médica profesional sectorizada en los 3 corredores en los que se divide el municipio.

-Realizar convenios de colaboración con instituciones educativas (Universidades), que permitan implementar un programa de servicio social en el municipio, para pasantes de las carreras de Médico y Enfermería.

-Capacitar continuamente a los elementos pertenecientes a la Dirección de Protección Civil y Bomberos en temas relacionados a su labor:

- *Primeros Auxilios

- *Cuidados Prehospitalarios

- *Tratamiento adecuado en situaciones de riesgos

- *Acciones a realizar en situaciones determinadas

-Brindar atención médica gratuita por parte del Médico Municipal, a toda la población que así lo requiera en algún momento.

-Gestionar el abastecimiento correcto de medicamentos en el Centro de Salud ante las instancias correspondientes, así como el correcto funcionamiento y servicio brindado por parte de su personal.

-Gestionar la compra, renta o comodato de un vehículo apto y con capacidad para trasladar a 12 personas, esto con la finalidad de favorecer el traslado a recibir sus respectivas consultas especializadas en los diferentes hospitales de la ZMG.

Eje 2: Educación

Hostotipaquillo cuenta con una población escolar activa en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Estudios Superiores.

Se cuenta con infraestructura escolar para atender todos los niveles, excepto el de Estudios Superiores.

Acciones

-Efectuar una comunicación sistemática y coordinada con cada uno de los centros educativos, para conocer sus necesidades y ejecutar acciones de mejora de acorde a lo que requieran.

-Participar en el programa estatal "RECREA, Educando para la Vida", con recurso municipal y con esto favorecer que niñas y niños en los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria reciban su paquete, impulsándolos a seguir su proceso educativo, así como apoyar la

economía familiar, ahorrando el gasto que significan los útiles escolares y uniforme.

-Apoyar a los estudiantes de nivel bachillerato y estudios superiores, mediante el transporte para el traslado a sus respectivos centros educativos ubicados en los municipios vecinos de Magdalena, Tequila, Ameca e Ixtlán del Rio, Nayarit.

-Impartir talleres culturales en las instalaciones de la Casa de la Cultura "David Alfaro Siqueiros, participando en el programa estatal "Fondo Talleres, así mismo llevar algunos talleres a las comunidades, beneficiando la expresión artística y cultural como símbolo de la identidad del municipio.

-Educación, conocimiento y concientización en materia ambiental, implementar campañas de separación de residuos, reutilización de materiales que puedan tener otro uso en la vida cotidiana.

-Gestionar la renta, compra o comodato de un vehículo tipo escolar, que permita el traslado de estudiantes a sus respectivos centros educativos, favoreciendo el apoyo brindado hacia este sector de la sociedad, y que los jóvenes puedan tener más y mejores oportunidades de continuar sus estudios superiores.

Eje 3: Empleo y Desarrollo Social

El diagnóstico realizado arroja, que Hostotipaquillo es un municipio marginado en las opciones de oportunidades laborales, con índices de pobreza moderada y extrema, así como con desigualdad social.

Acciones

-Establecer acercamiento, coordinación y agenda de trabajo con las empresas que directa o indirectamente se encuentren realizando sus actividades económicas en el municipio, pugnando para que puedan brindar oportunidades de empleo con estabilidad laboral.

-Incentivar la formación de asociaciones pesqueras, apoyar a las ya existentes brindándoles acceso a programas donde puedan renovar sus herramientas y materiales que utilizan para realizar su actividad económica.

-Apoyar a las personas dedicadas a la agricultura y ganadería coordinando las actividades de la maquinaria existente, para que esta pueda ser aprovechada para la realización de bordos, caminos sacacosechas, rehabilitación de espacios para siembra y pastoreo de ganado y la constante rehabilitación de los caminos de terracería que dan acceso a los corredores de La Montaña, Cinco Minas, Sayulimita y Santo Domingo, donde sus principales actividades económicas son las referidas.

-Difundir los programas estatales cuyo objetivo es apoyar a la población rural dedicada a las actividades del campo, para que las personas interesadas puedan acceder a un programa de su interés y se beneficien de este, incentivando el que sigan desempeñando sus actividades.

-Concretar puentes de comunicación con empresas dedicadas principalmente al ámbito agroalimentario, donde se exponga a Hostotipaquillo como un lugar de interés, para una potencial inversión para que desarrollen y expandan sus actividades.

-Detonar el turismo recreativo y religioso, aprovechando los espacios con los que cuenta el municipio, difundiendo objetivamente para que pueda ser un sitio de interés para el sector turístico, y con ello reactivar la actividad comercial aprovechando la afluencia de turistas que puedan visitar Hostotipaquillo.

-Dirigir los programas de desarrollo social hacia el sector poblacional marginado y a quienes más lo necesiten, favoreciendo que puedan acceder a programas alimentarios, de rehabilitación de vivienda, apoyos económicos etc., que se vean reflejados en una mejora de su calidad de vida.

-Concretar gestiones en las distintas dependencias de gobierno, asociaciones civiles y sector privado para expandir el catálogo de apoyos, a los que puedan acceder las personas.

-Realizar proyectos encaminados a garantizar el sano desarrollo de la niñez en el municipio, por medio de herramientas como el deporte, cultura, favoreciendo su participación en estas actividades.

Eje 4: Infraestructura

Mejorar los espacios de recreación, turísticos, comerciales, tránsito y públicos, priorizar las obras de servicios básicos (Luz, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, esto permitirá ser un municipio en vías de prosperidad.

Acciones

- Priorizar obras públicas de servicios básicos, en las comunidades donde no cuenten con estas.
- Construir y rehabilitar infraestructura deportiva, favoreciendo que las personas que practiquen alguna disciplina, cuenten con espacios aptos y dignos, el cual se traduce en un sano desarrollo.
- Mejorar y rehabilitar calles dentro de la cabecera municipal y las agencias municipales, con un acabado en empedrado ahogado en cemento,

tomando en cuenta algunos criterios: transitadas que sean, la necesidad de rehabilitación, si estas dan acceso a escuelas, centros de salud etc.

-Renovar la imagen del centro histórico de la cabecera municipal, tomando en cuenta el desgaste que se tiene, favoreciendo que sea un espacio de interés para el turismo.

-Aprovechar y rehabilitar los espacios inutilizados en el palacio municipal, creando más espacios de atención a las personas que requieran trámites y servicios de las dependencias de la administración pública.

-Perforación de pozos de agua para la mejora del servicio de distribución del agua potable, en la cabecera municipal y las comunidades.

-Gestionar la rehabilitación, restauración y conservación de la basílica de nuestra señora del favor, siendo un patrimonio histórico de gran importancia, generando un turismo religioso importante.

-Gestionar la rehabilitación de centros educativos ante la SIOP (secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco) para lograr tener estos espacios en un estado óptimo para la comunidad escolar.

-Ingresar proyectos de obra pública ante las diferentes instancias, para participar en los concursos y convocatorias, con la finalidad de que puedan ser aprobados más de alguno.

-Eficientar el servicio de distribución de agua potable en la Comunidad de Michel, adecuando correctamente la tubería que va de la Mesa de Tecomatan a Michel

Eje 5: Transparencia

El ejercicio de la función pública deberá contemplar la participación de todas las expresiones sociales, mediando las ideas y pensamientos de cada persona, aperturando un gobierno humanista y cercano a la gente.

Acciones

-Integrar un consejo y/o comité municipal de transparencia, donde cada acción de gobierno sea expuesta ante los integrantes que serán de los diferentes grupos sectoriales del municipio.

-Integrar el consejo municipal de participación ciudadana cuya finalidad sea la evaluación y elaboración de las próximas agendas de gobierno para dar cumplimiento a las necesidades de la población.

-Integración del COPPLADEMUN

-Favorecer el acceso a la información pública a la ciudadanía, con una plataforma de transparencia de fácil acceso, con una actualización continua de esta.

Eje Especial: Respeto a la integridad humana, acceso a la justicia y derechos humanos

Ser un gobierno íntegro en su accionar, anteponiendo la integridad y dignidad humana, favoreciendo el acceso a la justicia mediante mecanismos, herramientas especializadas y con un respeto ejemplar a los derechos humanos de cada persona.

Acciones

-Analizar y actualizar los ordenamientos y reglamentos municipales que por el tiempo que tengan sin ser reformados, no sean de acorde al contexto social actual, evitando los vacíos legales y las imprudencias en el actuar.

-Capacitar en materia de derechos humanos al personal integrante de la comisaria de seguridad pública municipal, debiendo contar con un cuerpo policial que realice actos de autoridad respetando siempre la dignidad humana.

-Capacitar continuamente al Juez Municipal, en métodos alternos de solución de conflictos, siendo esta una salida fácil, rápida y sencilla a las diferencias y problemáticas, que la ciudadanía pueda tener.

-Brindar asesorías y consultas gratuitas por parte de los encargados jurídicos del gobierno municipal a las personas que lo necesiten.

-Organizar un control interno, de los juicios en los que el ayuntamiento de Hostotipaquillo se vea inmerso, para brindar la atención, tiempo y recursos necesarios para su seguimiento y resolución.

CARTERA DE
PROYECTOS
MUNICIPALES

PROYECTO 1:
PERFORACIÓN DE
POZO DE AGUA EN LA
CABECERA
MUNICIPAL

El abastecimiento del vital líquido representa una de las necesidades prioritarias de la población Hostotipaquillense, es un requerimiento externado continuamente por la población, ante ello el Gobierno Municipal de Hostotipaquillo, define como una obra prioritaria y lo coloca como un proyecto a realizar.

Objetivo

Suministrar agua potable continuamente a las personas asentadas en la cabecera municipal, dado que el bombeo y suministro es bajo, generando la necesidad de evaluar, investigar y perforar pozos de agua o manantiales para realizar el bombeo a las familias de Hostotipaquillo.

Proceso

Investigar y analizar mediante estudios técnicos y especializados, los lugares donde exista la factibilidad de la existencia de un cuerpo de agua, así como su perforación, y la dotación del equipo para lograr la conexión

a la red de tubería de agua potable con la que se cuenta en la actualidad.

Lugar del proyecto

Cabecera Municipal

Población Beneficiada

3500 habitantes

PROYECTO 2:
PERFORACIÓN DE POZO
DE AGUA EN
COMUNIDAD

El abastecimiento de agua potable en las comunidades, representa una prioridad en la agenda de proyectos y obras para el Gobierno Municipal, se parte de un diagnóstico donde existen comunidades que se les suministra el líquido vital, cada 3 días, concluyendo que 2 días no reciben nada de agua.

Objetivo

Suministrar agua potable a las comunidades que reciban el líquido con una prolongación de 2 días o más, favoreciendo el que realicen las actividades que requieran la utilización de agua a diario.

Proceso

Investigar y analizar mediante estudios técnicos y especializados, los lugares o espacios donde haya la factibilidad de la existencia de cuerpos de agua o manantiales, realizar la perforación y la nueva red de tubería para la distribución a las comunidades.

Lugar del Proyecto

Corredor de la Montaña

Personas beneficiarias

1000 personas de las distintas localidades que se encuentran en este corredor

PROYECTO 3:
CONSTRUCCIÓN EN
EMPEDRADO AHOGADO
EN CEMENTO DE LA
CARRETERA LAS CUEVAS-
LA MONTAÑA

La rehabilitación de los accesos a las distintas comunidades pertenecientes al municipio es prioridad, en el corredor llamado La Montaña se identifica una importante serie de actividades económicas que detonan el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de las personas que viven en estas comunidades ubicadas en este trazo, el corredor con más necesidades requiere una atención y con la construcción de un acceso digno y seguro, se apoyará para seguir detonando el crecimiento social y económico.

Objetivo

Brindar de un acceso digno, a un corredor que históricamente ha sido el más marginado dentro de los planes y proyectos realizados por las distintas administraciones municipales, detonar el crecimiento económico apoyando con un acceso que permita la circulación efectiva de las personas dedicadas al sector minero y del campo.

Proceso

-Gestionar el proyecto ante las instancias gubernamentales correspondientes, realización del proyecto de obra para su presentación, análisis y evaluación y construcción por etapas del trazo de 16 km de las cuevas a la comunidad de La Montaña.

Lugar del proyecto

Las Cuevas-La Montaña

Población Beneficiada

1300 personas

INDICADORES

Eje 1: Salud

- Indicador sobre las agendas generadas con autoridades de salud estatales y federales.
- Indicador de convenios realizados con instituciones educativas.
- Indicador de capacitaciones impartidas a elementos de protección civil y bomberos.
- Indicador sobre la gestión del abastecimiento de medicamento en el centro de salud.

Eje 2: Educación

- Indicador sobre las acciones de mejoramiento en los centros educativos
- Indicador de alumnos beneficiados con el programa RECREA
- Indicador de apoyos brindados y alumnos beneficiados con transporte a los centros educativos.
- Indicador de talleres culturales impartidos en la cabecera municipal y comunidades.
- Indicador de campañas en materia ecológica y ambiental realizadas

Eje 3: Empleo y Desarrollo Social

- Indicador sobre las agendas de trabajo y acuerdos con empresas que realicen sus actividades económicas en el municipio
- Indicador sobre la formación de nuevas asociaciones pesqueras
- Indicador de apoyos dirigidos a las asociaciones pesqueras
- Indicador sobre los caminos y accesos rehabilitados
- Indicador de los bordos y caminos sacacosechas rehabilitados o construidos
- Indicador del número de personas solicitantes de los programas de apoyo al sector rural

- Indicador de agendas y proyectos con empresas para exponer al municipio como un sitio de interés para invertir.
- Indicador de apoyos de mejora social dirigidos a la población en situación vulnerable
- Indicador de proyectos dirigidos a desarrollar una niñez sana.

Eje 4: Infraestructura

- Indicador sobre obra pública de servicios básicos rehabilitada o realizada en el municipio
- Indicador de infraestructura deportiva rehabilitada o realizada en el municipio
- Indicador de calles rehabilitadas en el municipio
- Indicador de infraestructura educativa rehabilitada o realizada

Eje 5: Transparencia

-Indicador de evaluación por parte del INAI e ITEI, en el cumplimiento de la publicación de la información que se solicite y de calidad obligatoria.



“LUGAR SITUADO SOBRE CUEVAS”

“ENCIMA DE LA CUEVA”